



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N° 6

R.C. 6 / 5 / 13

Montevideo, 7 de febrero de 2013.

VISTO: la R.C N° 79/17/12 de fecha 6 de diciembre de 2012 que homologa lo actuado por los tribunales de HISTORIA del Concurso de Méritos entre egresados de los Centros de Formación Docente para Educación Secundaria convocado por R.C. N° 41 /6/12 del 12/07/12.

RESULTANDO: que ante la presentación de reclamos por parte de algunos profesores fueron convocados los tribunales evaluadores a fin de estudiar los planteos efectuados.

CONSIDERANDO: I) que reunidos los tribunales se dio respuesta a los reclamos rectificando los puntajes en los casos que se consideró pertinente.

II) que corresponde rectificar la resolución mencionada en el

VISTO

ATENTO: a lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Rectificar la R.C N° 79/17/12 de fecha 6 de diciembre de 2012.

2) Aprobar el nuevo orden de prelación por puntaje que obra en las planillas adjuntas que son parte integrante de la presente resolución.

Notifíquese a los interesados a través de la publicación en la página Web del Programa, www.ces.edu.uy. Líbrese oficio. Cumplido, vuelva al Departamento de Concurso a todos sus efectos.